

Derecho y Ciencias
Jurídicas, Económicas
y Sociales

ARNOLD J. LION
de la Universidad de Washington

La Democracia y su Realización

El conflicto ideológico al que asistimos ha complicado considerablemente la política internacional, retrasando el programa de una paz permanente y sembrando la confusión entre los pueblos de todos los países. Su existencia da un carácter imperativo a la necesidad de intentar seriamente una vuelta a los fundamentos mismos, para poner claridad en la terminología y hablar incluso de lo complejo en un lenguaje sencillo; porque, como dijo en cierta ocasión Justice Oliver Wendell Holmes, "la educación en lo evidente es mucho más necesaria que la elucidación de lo oscuro".

Lo que puede tener una utilidad más inmediata no son las historias detalladas de las ideologías, o de los países en que esas ideologías han encontrado curso, o de las abstractas disquisiciones de los filósofos que han construido los cimientos en que asentarlas, o de los agitadores que han formulado y expuesto las consignas y las hipótesis que contribuyen a hacerlas más plausibles, sino más bien los frutos y deducciones resultantes de esas historias, su quintaesencia. Incluso si aún no se han reunido en un gigantesco volumen, todos los capítulos de esas historias, se encuentran suficientemente al alcance de la mano para permitir substanciales deducciones.

La democracia es la clave de los conflictos entre las diversas ideologías. Escarnecida y relegada entre las antiguallas por el fascismo y el nazismo, cada una de las demás ideologías pretende atribuírsela como de su exclusiva propiedad. Como los adormecidos rescoldos que subsisten solamente del fascismo y el nazismo después de la Guerra Mundial, el conflicto ideológico se ha reducido a una contienda triangular entre el comunismo, la democracia "capitalista" más tradicio-

nal, y el socialismo. Cada uno de los tres, según proclaman sus propugnadores, es más auténticamente democrático que los otros dos. Y así ocurre, anómalamente, que las tres ideologías rivales en conflicto pretenden todas ellas ser democracias. Punto con el que estaban de completo acuerdo —cosa que no deja de ser muy significativa— los dirigentes del fascismo y del nazismo, que consideraron siempre a las tres filosofías de acción de masas como harina del mismo costal.

La confusión no viene de que los habitantes de los países a que corresponde cada una de las ideologías en pugna den a la palabra “democracia” un sentido único y diferente. El término, derivado del griego, ha conservado hasta nuestros días la esencia de su primitiva significación, es decir, gobierno del pueblo y por el pueblo, y no por un solo hombre o una minoría. La suma autoridad, la última instancia del poder reside en el pueblo mismo. Como dijo Abraham Lincoln: “Gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo”, siendo el término capital el pueblo, y no las tres preposiciones o una cualquiera de ellas.

Eso es lo que se ha demostrado que significaba para los pueblos coloniales que aspiraron a conquistar su independencia en los dos últimos siglos. Eso fue lo que significó para el pueblo en la revolución rusa de 1917, de manera tan realista y activadora como para el pueblo francés en 1789. Hasta un grupo heterogéneo formado por un ruso, un español, un indio, un egipcio, un israelita y un norteamericano no encontraría motivo alguno de desacuerdo en cuanto al sentido de este término universal.

Pero al paso que los principios de la democracia, como hipótesis para la acción o como filosofía de la vida en una sociedad organizada en Estado, pueden formularse en un lenguaje universal e intemporal, su aplicación, en cambio, juntamente con las ideas concomitantes y con los medios técnicos indispensables para su funcionamiento y realización prácticos, está sujeta a variaciones punto menos que infinitas, no sólo de un Estado a otro, sino también de un período a otro dentro del mismo Estado.

La Declaración de Independencia formulada en Filadelfia en 1776 contenía ideas para la aplicación de la democracia, espigadas aquí y allá, que han acabado por ser aceptadas, universalmente como parte del significado esencial de la democracia, aun cuando no contuviesen en realidad, nada que no fuera la expresión verbal de lo que ya implicaba necesariamente el mismo término original de “democracia”. Esa declaración, sin embargo, sigue siendo la expresión más completa

que de entonces acá se haya dado a los ideales o principios que, tomados en conjunto, constituyen la hipótesis o filosofía democrática.

“Consideramos como verdades evidentes por sí mismas que todos los hombres han sido creados iguales, y que su Creador les ha dotado de ciertos derechos inalienables, entre los que figuran el derecho a la vida, a la libertad y a la busca de la felicidad. Que para asegurar el ejercicio de esos derechos se han instituído entre los hombres gobiernos que fundan sus justos poderes en el consenso de los gobernados, y que, siempre que una forma de gobierno signifique la negación de esos fines, el pueblo tiene el derecho a modificarla o abolirla, y a instituir un nuvo gobierno, fundado en dichos principios y que organice su poder en la forma que parezca más eficaz al pueblo para su seguridad y felicidad. La prudencia recomendará, sin embargo, que no se cambien por causas fútiles o transitorias gobiernos hace tiempo establecidos”.

Un siglo antes de la Declaración de Independencia norteamericana se habían formulado ya en Inglaterra una serie de derechos fundamentales del hombre, cuyo ejercicio habían de garantizar los gobiernos democráticos. Durante la Revolución francesa aparecieron consignas selectivas, y nuevos derechos vinieron a añadirse a los ya formulados. Desde entonces, las declaraciones de derechos, con una gran variedad de formas, han pasado a ser parte regularmente integrante de toda constitución y se consideran como elemento esencial en el sentido del término democracia.

El punto significativo que esto entraña es que, si ha de haber un gobierno independiente (en lo cual está la esencia de la democracia), ello implica que los derechos de los individuos que constituyen la sociedad respectiva deben ser respetados mutuamente, garantizados colectivamente y equitativamente distribuídos. En ninguna parte se ha hecho una enumeración completa de esos derechos, ni sería posible hacerla, si se tiene en cuenta el infinito número de necesidades primordiales que son indispensable para el más completo desarrollo posible de las capacidades de todos los miembros de una sociedad grande y compleja. La Declaración de Independencia de Filadelfia parece ya admitirlo al decir simplemente: “entre ellos (los derechos) la vida, la libertad y la busca de la felicidad”. Y la Declaración de Derechos de la Constitución de los Estados Unidos se ajusta al mismo modelo al declarar que “la enumeración de ciertos derechos en la Constitución no significa que se nieguen o menoscaben otros derechos que asisten al pueblo”.

En el transcurso de los siglos ha venido también a admitirse generalmente, no sólo que la democracia implica el derecho que el pueblo de cada Estado tiene a gobernarse a sí mismo, sino, además, como obligación correlativa, la de no inmiscuirse en el ejercicio de ese mismo derecho por cualquier otro pueblo.

De esta manera se evidencia que la primitiva significación de la palabra "democracia" no ha cambiado, salvo que en su plenitud y en sus repercusiones, únicamente ha ido desarrollándose a lo largo de los siglos, gradualmente pero sin ajustarse a un ritmo uniforme en todos los países, habiendo logrado incluso su contenido cabal la palabra que le sirve de núcleo —"el pueblo"— solamente en nuestro siglo, al abolirse la esclavitud y cambiar la condición de los parias. No hay ninguna versión peculiarmente oriental, occidental, clásica o moderna de ese término que pueda ser causa de conflictos y objeto de litigio. Su amplio sentido general es el mismo en todas partes.

Pero no existe paralelamente, ni ha existido nunca, universalidad ni uniformidad correspondientes en cuanto a lo que constituye los mejores regímenes y técnicas con que aplicar los ideales y principios de democracia y convertirlos en realidades eficientes y concretas. La situación geográfica de un pueblo, su nivel de vida, sus experiencias pasadas, sus necesidades y problemas actuales, su filosofía, le dan el patrón para sus instituciones y procedimientos. Son los útiles, los instrumentos, la maquinaria con que el pueblo realiza su trabajo. Y como el trabajo que ha de llevarse a cabo, las necesidades y las condiciones son diferentes, las técnicas tienen que serlo también forzosamente. Y puesto que "los gobiernos, como los relojes", según dijo en cierta ocasión William Penn, "andan con el movimiento que les imprimen los hombres", el mecanismo tiene que ser adecuado al pueblo que ha de utilizarlo. Su estructura habrá de ser un tanto diferente según se trate de un pueblo que, como dijo John Milton, prefiera "la sujeción con holgura" a una "intrépida libertad", o de un pueblo que prefiera lo contrario.

El hecho por excelencia significativo es que todas esas técnicas de la democracia no han salido todavía, en gran parte, del terreno experimental. Ni siquiera en cuestión tan básica como la edad de votar, no hay aún ninguna decisión científica definitiva. Teóricamente, lo que se necesita es una serie de "tests" para medir la capacidad del individuo para desempeñar las funciones asignadas a los votantes, y luego admitir al sufragio a todos los que estén capacitados, sin distinción de edad. Mientras no se disponga de esos "tests", ¿quién podrá

sostener con fundamento que los veinte años sean una edad de votar más democrática que los veinticinco?

Conceder a las mujeres el derecho a votar en un pie de igualdad con los hombres es cosa considerada actualmente como medida imperativa en una democracia. Y sin embargo, en Suiza, la que suele ponerse en la cima de la escala democrática, las mujeres no disfrutaban del privilegio del voto.

Más aún: antes de que pueda haber ninguna discusión fructífera sobre cuáles sean los mejores títulos para votar, es menester ponerse de acuerdo en cuanto a la cuestión de lo que constituye la esfera funcional en que el cuerpo electoral puede actuar y está preparado para actuar de un modo eficaz. El papel de los votantes en la elaboración de la constitución, en la labor legislativa y en la elección de funcionarios varía considerablemente de un país a otro.

Se admite generalmente que la libertad de conciencia y de expresión son inherentes a la esencia misma de la democracia; pero surgen profundas dudas y divergencias cuando se trata de establecer cuáles son los medios y procedimientos más adecuados para mantener esas libertades en los límites que les corresponden y evitar que amparen bajo su pabellón toda clase de actividades ajenas y algunas veces criminales o peligrosas en cualquier otro sentido. Libertad y seguridad van igualmente implícitas en la idea de democracia; pero en qué forma puedan lograrse ambas a la vez es el más desconcertante de todos los problemas de la democracia.

Análogamente, tampoco está resuelta, por ejemplo, la cuestión de determinar cuál sea la mejor técnica para la selección de los jueces. ¿Es más democrático recurrir a la elección popular, que nombrarlos, basándose en su mérito personal, por medio del poder ejecutivo o del parlamento?

¿Es más democrático abandonar toda la planificación industrial a la iniciativa privada, que disponer un plan de conjunto elaborado colectivamente a través del gobierno? ¿Es más democrático dejar enteramente la producción y la distribución en manos de la iniciativa privada, de las empresas privadas y de la propiedad privada, o implantar la propiedad y el funcionamiento colectivos por medio del gobierno? Actualmente, en rigor, ningún pueblo se atiene estrictamente a ninguna de estas dos alternativas. Es una cuestión de proporción y de grado. ¿Puede decirse que la influencia predominante de un partido minoritario sea menos democrática que la influencia ejercida en el mismo grado por un grupo extraoficial de industriales o agriculto-

res? ¿Puede decirse que el consejo de ministros tipo constituya una forma más democrática que el tipo de gobierno ejecutivo independiente, o que la abolición oficial de los derechos de una minoría sea menos democrática que su supresión extraoficial en la misma proporción?

¿Es más democrático el uso de la fuerza para derribar un régimen político acusado de tiranía, como sucedió en Norteamérica y en Francia a fines del siglo XVIII y a principios del XIX, que su uso contra un régimen industrial acusado de tiranía en el siglo XX? ¿Cabe decir que la intervención de un Estado en los asuntos de otro, en nombre de la seguridad, sea democrática para mantener un régimen determinado y no lo sea para mantener otro tipo de régimen?

En el conflicto ideológico se suceden demandas y reclamaciones, réplicas y contrarréplicas en interminables recriminaciones. En su loca rebusca de los defectos ajenos, los adversarios falsean su juicio cerrando los ojos a los jalones que marcan las conquistas que ensanchan las perspectivas de las pasadas contiendas. No se trata de determinar lo que significa la palabra democracia, y puede darse por seguro que, entre los principios contendientes no hay discrepancia en cuanto a reconocer que la democracia es justa y deseable. Lo que se discute es cuál de los países tiene actualmente una democracia más o menos efectiva. Y en ello va directamente implícita la cuestión de la superioridad o inferioridad de cada técnica determinada.

No ha habido hasta ahora en el mundo un solo país que haya dado con la técnica perfecta para realizar por modo completo las ideales y los principios de la democracia. Los diversos Estados se encuentran en diversas etapas de esa realización. Difieren unos de otros por el grado en que han llevado a la práctica la democracia, y por su fe en ella o por la concepción que de ella tengan. Difieren unos de otros por la adecuación de sus técnicas y la autenticidad y la vitalidad de la buena voluntad que en aplicarlas pongan, no por su profesión de los ideales de la democracia.

No existe ninguna solución inmediata al conflicto de los relativos méritos de las técnicas y regímenes diferentes. Incluso si se remitieran esas discusiones al arbitrio de un grupo de ciudadanos eminentes de cinco países a los que el asenso general reconoce un nivel bastante elevado de democracia —por ejemplo Islandia, Suiza, Dinamarca, Noruega y Nueva Zelanda—, nada se conseguiría, probablemente, en nuestra era de desconfianza y sospechas. El hombre busca en vano los frutos de la amistad y de la comprensión en las espinosas

maniguas de la acusación y del espíritu vengativo. Los hombres están de acuerdo en cuanto al fin, "pero, por lo que toca a los medios", como decía William Penn hace más de doscientos cincuenta años, "discrepan, tanto en lo que atañe a lo divino, como por lo que se refiere a esta felicidad humana; y la causa es en gran parte la misma, no siempre falta de luces y de conocimientos, sino falta de saber usarlos como es debido". El único recurso que le queda al mundo es que pase más tiempo para experimentar las múltiples técnicas, mayores y menores, y hacer la demostración de sus méritos.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética tienen una excelente ocasión de dar un gran paso hacia adelante en la solución de este problema, beneficiándose con ello a sí mismos y al mundo entero. Ambas potencias tienen vastos dominios y enormes recursos. Ninguna de ellas tiene la menor necesidad de nuevas conquistas. Ninguna de ellas saldría ganando nada con nuevas guerras destructoras. Ninguna de ellas tiene, en realidad, nada que temer de la otra.

Existe una oposición entre muchos de los medios técnicos cuya superioridad proclama cada uno de dichos Estados. Más allá de su dictadura temporal, con su gobierno de minoría, su severa disciplina y sus drásticas medidas de seguridad nacional, que justifican como régimen necesario en el intermedio de tutela entre el antiguo y el nuevo régimen, los rusos ven una democracia progresiva, ni más ni menos que la que veían los norteamericanos después de su Revolución y de su etapa de transición.

Que procedan, por tanto, a perfeccionar tranquila y vigorosamente sus técnicas y a demostrar en el transcurso de los próximos cincuenta años la eficiencia de sus regímenes y lo justificado de sus pretensiones de superioridad. Cada uno de ambos países debe evitar escrupulosamente inmiscuirse en cualquier otro Estado, grande o pequeño, próximo o distante, que esté también llevando a cabo la suprema experiencia de desarrollar las técnicas adecuadas a los ideales de democracia que profesa.

Si la Unión Soviética demuestra en la práctica, con logros en función de la felicidad y el bienestar humanos, la superioridad apreciable de sus técnicas, el mundo entero se apresurará a adoptar su sistema. En tal caso, habrá conquistado el mundo usando sabiamente de sus propias potencialidades, sin gastar un rublo ni una gota de sangre para conquistarlo por la fuerza. Y semejante victoria llevará aparejado un carácter duradero que ningún instrumento de terror ni de sujeción puede dar nunca.

Si resulta que los Estados Unidos (o cualquier otro de los Estados del mundo) pueden presentar resultados más ventajosos, la Unión Soviética podría aceptar libremente la aplicación de esas técnicas procedentes de otros países en cuanto parecieran una promesa de mejoramiento.

En cuanto a la humanidad considerada como un todo, que a lo largo de los siglos ha sabido tan bien seleccionar y guardar para su uso permanente lo mejor que han producido los laboratorios políticos de sus pueblos soberanos, podemos confiar en que continuará eligiendo sabiamente, y quizá por medios menos tortuosos, dolorosos y destructores.

El mundo necesita descubrir, con una extensa y pacífica labor de experimentación, cuáles son los medios técnicos, los regímenes y otras aplicaciones más adecuadas para realizar los grandes ideales de la democracia en función del bienestar, la felicidad, la buena voluntad y la paz universales.